****

INFORME DE LA  OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (OAI) CODOCAFE,DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS E INFORMACIONES SOLICITADAS A ESTA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (OAI) CODOCAFE, DE MANERA DIRECTA, ADEMAS DE LAS QUE LOS CIUDADANOS SE HAN SERVIDO, EN NUESTRA PAGINA WEB DE INTERNET, [WWW.CODOCAFE.GOV.DO](http://www.codocafe.gov.do/) Y PORTAL DE TRANSPARENCIA, DURANTE EL PERIODO TRANSCURRIDO AÑO 2015.

**NO.1   COMISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ (CODOCAFE).**

La oficina de acceso a la información pública (OAI) CODOCAFE, participa de manera activa en el comité de compras y contrataciones de este consejo, siendo el (RAI), miembro de la misma, a los fines de colaborar y garantizar la mayor transparencia en esta institución.

**NO.2  SISTEMA 311, SOBRE DENUNCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES, Y SUGERENCIAS.**

*Esta institución, forma parte de la plataforma del sistema 311, a través  de la Oficina de Acceso a la Información pública, (OAI) de este consejo participando el (RAI) como enlace, a los fines de satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a presentar algunas denuncias, quejas, sugerencias o reclamaciones utilizando esa vía.*

***NO.3  DEFENSOR DEL PUEBLO.***

*Esta institución está relacionada con la autoridad del defensor del pueblo, a través de la oficina de acceso a la información pública (OAI) CODOCAFE, siendo el (RAI) su enlace entre ambas entidades, a los fines de salvaguardar los derechos fundamentales de las personas, los intereses colectivos y difusos en caso de que sean violados por funcionarios u órganos del estado, por prestadores del servicio público o particulares, que pudieran producirse en la gestión de este consejo.*

***NO.4 COMISION DE ETICA PUBLICA CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ (CODOCAFE).***

*La oficina de acceso a la información pública (OAI), CODOCAFE participa de manera activa en la comisión de ética de este  de este consejo, siendo el (RAI) miembro de la misma, participando de todas las actividades que se producen, talleres, diplomados, capacitaciones, conferencias, entre otras, a los fines de divulgar, concientizar y sensibilizar sobre la ética y los valores en esta institución.*

***NO.5 PORTAL DE TRANSPARENCIA.***

*La oficina de acceso a la información pública (OAI) CODOCAFE, ha estado trabajando de manera activa en la actualización y estandarización del portal de transparencia, con informaciones que están siendo colgadas en el mismo , para que estén a disposición de los ciudadanos y así  exhibir mayor transparencia, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de la ley 200-04, de acceso a la información pública,(OAI) y la resolución n° 1-13, de la dirección general de ética e integridad gubernamental y gobierno abierto, la actualización de nuestro portal de transparencia estimamos que se encuentra entre un 85% y 90%.*

***NO.6 SOLOCITUDES DE INFORMACIONES QUE HAN SIDO REQUERIDAS POR LOS CIUDADANOS DE MANERA DIRECTA A LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE ESTE CONSEJO, ADEMAS, DE LA QUE LOS CIUDADANOS SE SIRVEN ATRAVES DE NUESTRA PÁGINA WEB:***[***WWW.CODOCAFE.GOV.DO***](http://www.codocafe.gov.do/)***Y PORTAL DE TRANSPARENCIA.***

*a).****Ingeniero Pedro Rodríguez Cabral****, en fecha 06 de febrero del año 2015 solicito sobre como producir plantas con semillas de café resistente a la roya, en la zona cafetalera de la provincia san José de Ocoa.*

*b).****Lic. Fiordaliza Almonte Pérez****, requerida el día 10 de marzo del año 2015, sobre un ejemplar del libro de la ley n° 75-00 que crea el consejo dominicano del café (CODOCAFE) para fines de consulta.*

*c).****Señor. David del Toro,****requerida el día 07 de abril del año 2015, sobre la calidad del café, que se produce en la Republica dominicana.*

*1). Si los tostadores y torrefactores son los que están en el portal de transparencia de la pagina web del consejo dominicano del café.*

*2). Quienes se agrupan en asociaciones en el sub-sector cafetalero.*

*d).****Señora Altagracia Pérez,****requerida en fecha 08 de abril del año 2015 información referente a cómo obtener semilla de café para producir plantas de café en un vivero en la zona de Peralta de la provincia de azua de Compostela.*

*e).****Ing. Orlando Eduardo casado,****requerida en fecha 14 de julio del año 2015 solicito que le sea suministrada una copia del ejemplar del libro pasado, presente y futuro de la caficultura dominicana, a los fines de consulta.*

*f).****yarased Martínez Ángeles,****Requerida**en fecha 31 de julio del año 2015, solicitud sobre.*

*1). Características que distingue el café dominicano del resto del mundo.*

*2). De qué manera a cambiado el café dominicano.*

*3). Donde están ubicadas las mayores plantaciones de café.*

*4). Cuáles son los productores más grande del país.*

*5). Para consumo local que cantidades son producidas anualmente.*

*6). Sobre exportación hacia Japón, desde que año y como se maneja y sobre las compañías que exportan café hacia allá.*

*7). Problemática que enfrenta la cosecha y producción en el país actuales y pasados y que acciones se han tomados para solucionarlas.*

*8). Iniciativas e incentivos que existen para los caficultores.*

*9). Imagen de la Republica que se busca transmitir atraves del café.*

*10). Que le dirigiera a algunas finca de café donde pueda  ver el proceso de cosecha, al igual que algunas compañías de beneficiados húmedos, seco, y torrefactores.*

*g).****Señor Francisco feliz,****En fecha 17 de septiembre 2015, solicito sobre estadísticas de exportación de café del año 2014.*

*h).****señor Noel Reinoso,****Exportador, solicito obtener el análisis que se realiza al café y la certificación de autorización de exportación.*

*j).****Caso Enviado del Sistema 311, sobre reclamación n° Q2015120703042,****En fecha 09 de diciembre del año 2015, fui apoderado por el referido sistema sobre la reclamación  por la****Sra.******Ingrid Altagracia Díaz Pérez,****departamento de recursos humanos de ayuda mutua por el fallecimiento de su madre a los fines de promover su agilización y solución definitiva del caso en mención.*

***CONCLUSION.***

*En esta conclusión un poco breve y sintética, queremos significar, que la oficina de acceso a la información pública consejo dominicano del café (codocafe), ha venido cumpliendo con todas las actividades que son propias de la referida oficina y algunas que también hayan sido asignadas de manera adicional, en mi condición de responsable de acceso a la información (RAI) de este consejo estamos en disposición de seguir dando lo mejor de nosotros, para que esta oficina este dentro de la mejores organizadas en el año próximo 2016 y otros años venideros, con el reconocimiento de la dirección de esta institución y otras, con su espacio físico y material humano, según la categoría de esta institución, como está establecido en la resolución n° 194-2012 que aprueba la estructura organizativa y de cargos de la oficinas de acceso a la información del ministerio de administración pública (MAP).*